



4ª Reunión Grupo de Trabajo Técnico del Ruido

El Aeropuerto de Alicante ya cuenta con una nueva huella acústica

- Esto supondrá una ampliación en el censo de viviendas que tienen derecho a aislamiento acústico
- Ya se ha ejecutado la insonorización del 92% de las viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico

6 de julio de 2010

Aena ha informado a los Ayuntamientos de Alicante y Elche de la aprobación de la nueva huella acústica por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la reunión mantenida esta mañana por el Grupo de Trabajo Técnico del Ruido en el Aeropuerto de Alicante, a la que también han asistido representantes del mencionado Ministerio. La revisión de la huella del Aeropuerto de Alicante supone una ampliación de la superficie de la misma y por tanto del censo de viviendas que tendrán derecho a aislamiento acústico.

La elaboración de la nueva huella se ha realizado siguiendo el plazo previsto por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que estipula que transcurridos 5 años tras la aprobación de la huella acústica del Aeropuerto de Alicante, Aena debía proceder a una revisión de la misma.

Asimismo, se han seguido los nuevos criterios que definen la huella acústica en 60 dB (día), 60 dB (tarde) y 50 dB (noche), cuando anteriormente estaban definidas por 65 dB (día) y 55 dB (noche). Esto ha propiciado una ampliación de su superficie, que ya ha sido remitida por Aena a los Ayuntamientos de Alicante y Elche para que elaboren el censo de viviendas incluidas en la misma y que por tanto podrán ser objeto de actuaciones de aislamiento acústico.

Además, se ha informado sobre la situación actual del Plan de Aislamiento Acústico (PAA), que se inició como consecuencia de la declaración de impacto ambiental de 2003, para la ampliación del Aeropuerto de Alicante y del que actualmente se ha ejecutado la insonorización del 92% de las viviendas incluidas en el censo del mencionado plan.

En cuanto a la implantación de un Sistema Global de Monitorización de Ruido y Seguimiento de Sendas de Vuelo del que ya se informó en anteriores reuniones, el pasado 5 de julio se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las posibles empresas adjudicatarias, iniciándose con ello la fase de valoración. Este sistema permitirá hacer el seguimiento de las trayectorias de los aviones que operan en el Aeropuerto de Alicante.

Por parte de Aena han estado presentes en la reunión representantes de la Dirección del Aeropuerto de Alicante, de la Dirección de Transición, de la Dirección de Navegación Aérea y de la Dirección de Medio Ambiente.
